

**ACTA SESIÓN N°38 - JUEVES 30 DE JULIO DE 2026
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

I. ASISTENTES

- Fernanda Valdés Raczyński, subsecretaria de Educación Superior
- Anamari Martínez Elortegui, rectora IP Chile
- Juan Pablo Guzmán Aldunate, rector IP y CFT Santo Tomás
- Carlos Sainz López, rector CEDUC UCN
- Rodrigo Meriño Aranda, rector CFT Estatal Atacama
- Hernán Arancibia de la Cerda, representante CFT Estatal Metropolitana
- Banira Ponce Rivera, rectora CFT Estatal Antofagasta
- Benito Antonio Barros Muñoz, jefe de División de Técnicos Profesionales
- Mauricio Andrés Cornejo Barnett, jefe de División de Información y Acceso
- Nicole Ojeda Marchioni, jefa Subunidad de Acceso
- Cristian Iván Herrera Duarte, secretario técnico División de Información y Acceso

La sesión se inició con las palabras del jefe de la División de Información y Acceso, que dio la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Técnico Profesional y agradeció la participación de ellos en el conversatorio realizado junto a directores de admisión del subsistema. Se destacó que dicha instancia permitió combinar el trabajo técnico de los equipos de admisión con la presentación de resultados del Formulario de Caracterización Única (FCU) y con un espacio de conversación con autoridades institucionales.

En esa línea, se señaló que la coordinación con los directores de admisión será fortalecida durante el próximo proceso, combinando instancias presenciales y remotas, con el propósito de generar propuestas de mejora sobre procesos e instrumentos de acceso que puedan ser posteriormente revisadas por el Comité. Asimismo, se informó que la sesión abordaría dos materias resolutivas: la definición del calendario de admisión 2027 y la revisión de instrumentos específicos de acceso presentados por Duoc UC. Posteriormente, se presentarían resultados de la FCU, análisis preliminares de retención y una síntesis del trabajo desarrollado en las mesas con delegados institucionales.

II. CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2027

Se presentó la propuesta de calendario para el proceso de admisión 2027 del Subsistema Técnico Profesional. Se explicó que la propuesta mantiene una estructura similar a la de procesos anteriores, con una ventana amplia de admisión que permite orientar a los postulantes y ordenar las acciones institucionales asociadas al proceso, incluida la aplicación de la FCU.

La Secretaría Técnica propuso que el proceso de admisión 2027 se inicie el miércoles 7 de octubre de 2026 y finalice el viernes 9 de abril de 2027. Se indicó que extender el cierre hacia fines de abril podría



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNLGVS-414>

superponerse con el proceso de carga de matrícula, por lo que se estimó conveniente mantener el término durante la primera parte de ese mes, sin perjuicio de las prácticas institucionales posteriores de matrícula que puedan desarrollarse conforme a la normativa aplicable. En este sentido el comité ha acordado:

Acuerdo 02/2026. Por unanimidad, el Comité aprueba el calendario del proceso de admisión 2027 del Subsistema Técnico Profesional, fijando su inicio para el 7 de octubre de 2026 y su término para el 9 de abril de 2027.

Lo anterior, para efectos de su formalización mediante el acto administrativo correspondiente y su posterior comunicación a las instituciones adscritas al Sistema de Acceso.

III. INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE ACCESO DE DUOC UC

A continuación, se revisaron los instrumentos específicos de acceso presentados por Duoc UC para el proceso de admisión 2027. Se explicó que la institución solicitó autorización para aplicar instrumentos asociados a las carreras de Gastronomía, Gastronomía Internacional, Animación Digital e Ilustración. Se precisó que, en el caso de las carreras de gastronomía, el instrumento práctico comparte una misma estructura para ambas carreras.

La Secretaría Técnica informó que los antecedentes fueron revisados por la Subsecretaría de Educación Superior y que se formularon observaciones generales vinculadas con la necesidad de resguardar la participación en igualdad de condiciones de estudiantes con necesidades educativas especiales. Dichas observaciones fueron subsanadas por la institución, por lo que la recomendación técnica fue aprobar los instrumentos presentados.

Durante la discusión, se consultó por la forma de aplicación de estos instrumentos dentro de una ventana de admisión extensa. Se aclaró que corresponden a instrumentos complementarios a los instrumentos generales del Sistema de Acceso y que su utilización puede operar mediante puntajes de selección o criterios de habilitación, de acuerdo con lo establecido en la resolución respectiva. Asimismo, se señaló que estos instrumentos resultan especialmente pertinentes en carreras con una mayor demanda relativa de vacantes, en las que las instituciones requieren criterios adicionales de selección. En este sentido, el Comité ha acordado:

Acuerdo 03/2026. Por unanimidad, el Comité aprueba los siguientes cuatro instrumentos específicos de acceso presentados por Duoc UC para las carreras indicadas:

- a) Gastronomía Internacional (C100)
- b) Gastronomía (C8)
- c) Animación Digital (C318)
- d) Ilustración (C67)¹

La Secretaría Técnica informó, asimismo, que se trabajará en la elaboración de un repositorio de instrumentos específicos de acceso aprobados por los Comités Técnicos desde la instalación del Sistema de Acceso, con el propósito de que otras instituciones puedan revisar antecedentes, criterios y observaciones aplicadas a instrumentos similares.

¹ Los códigos indicados entre paréntesis corresponden al componente “C” del código SIES, utilizado para identificar la carrera. Por ejemplo, en el código I111S4C67J1V1, el segmento C67 corresponde al código de la carrera.



IV. RESULTADOS DEL FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA

Posteriormente, se presentaron antecedentes del Formulario de Caracterización Única, destacando su consolidación como instrumento de caracterización del estudiantado que ingresa al Subsistema Técnico Profesional. Se informó que, en su segundo proceso de aplicación, la FCU alcanzó una cobertura cercana al 50% de la matrícula de primer año, con aproximadamente 95 mil respuestas, lo que representa un aumento cercano al 33% respecto del proceso anterior.

Se indicó que la aplicación de la FCU fue realizada por todas las instituciones adscritas al Sistema de Acceso, aunque con diferencias relevantes en sus niveles de cobertura y en la forma de implementación. Algunas instituciones utilizaron la plataforma ministerial y otras incorporaron el instrumento en sus propias plataformas institucionales. A partir de ello, se planteó la necesidad de analizar las razones que explican estas decisiones y de robustecer técnicamente la aplicación del instrumento.

La Secretaría Técnica informó que durante agosto se trabajará con la Coordinación Nacional de Tecnología en el ajuste, montaje y prueba de la plataforma, incluyendo la revisión de preguntas, saltos y combinaciones posibles de respuesta. Se señaló que, dada la complejidad del instrumento, resulta necesario probar de manera más exhaustiva sus distintos recorridos para disminuir errores de implementación y mejorar la experiencia de respuesta de estudiantes e instituciones.

En cuanto a los resultados de caracterización, se destacó que el estudiantado de primer año del subsistema técnico-profesional presenta trayectorias de ingreso diversas y perfiles no tradicionales. Se informó que el 53% corresponde a mujeres, el 18% declara pertenecer o descender de un pueblo originario, el 6% declara nacionalidad extranjera y el 5,2% señala encontrarse en situación de discapacidad.

Respecto del contexto socioeconómico y familiar, se relevó que una proporción importante del estudiantado debe compatibilizar sus estudios con responsabilidades económicas, laborales y de cuidado. Se señaló que estas características se vinculan con el aumento de la edad promedio, la relevancia de la matrícula vespertina y el crecimiento de la modalidad a distancia, reforzando la necesidad de contar con apoyos y formatos flexibles que permitan sostener trayectorias formativas exitosas.

En materia de trayectorias formativas, se informó que la articulación entre la educación media técnico-profesional y la educación superior continúa siendo limitada. Se destacó que el 60% de quienes provienen de la enseñanza media técnico-profesional estudia una carrera no relacionada con la especialidad de egreso, y que solo el 12% convalida asignaturas o módulos cuando tiene posibilidad de hacerlo. Entre las razones mencionadas para no convalidar, se indicó la falta de información y conocimiento sobre los mecanismos disponibles.

También se señaló que el 80% de los estudiantes declara ingresar a la educación superior con el objetivo de mejorar su futuro laboral y su calidad de vida. La Secretaría Técnica destacó que este resultado reafirma que la educación superior continúa siendo percibida como una vía de movilidad y mejora de condiciones de vida, aun cuando existen desafíos de información, pertinencia y orientación en la elección de carreras e instituciones.

V. ANÁLISIS PRELIMINAR DE RETENCIÓN

Se presentaron análisis preliminares que vinculan las respuestas de la FCU con información de matrícula



y retención. Se explicó que, al tratarse del segundo año de aplicación del instrumento, es la primera vez que resulta posible observar la relación entre características declaradas por los estudiantes y su continuidad en el sistema al año siguiente.

Entre los principales resultados, se señaló que los institutos profesionales presentan mayores niveles de retención relativa y que la jornada diurna muestra mejores indicadores de permanencia. Sin embargo, se advirtió que estos resultados deben interpretarse considerando la composición del estudiantado, especialmente la edad, la situación laboral, las responsabilidades de cuidado y la modalidad de estudio.

Respecto de la situación laboral, se observó que quienes trabajan a tiempo completo presentan menores niveles de retención, mientras que la retención aumenta entre quienes trabajan a tiempo parcial, realizan trabajos esporádicos o no trabajan. La Secretaría Técnica señaló que estos antecedentes refuerzan la importancia de comprender la disponibilidad efectiva de tiempo de los estudiantes y su incidencia en la continuidad académica.

La Secretaría Técnica planteó que la FCU es un instrumento útil para levantar alertas, pero que debe seguir perfeccionándose para transformarse en una puerta de entrada más robusta al subsistema. Se mencionó la posibilidad de aplicar el instrumento en establecimientos escolares, especialmente en cursos de enseñanza media, con el fin de reducir la carga sobre las instituciones de educación superior durante la matrícula y contar con información temprana para orientar mejor a los postulantes.

VI. COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Se valoraron los análisis presentados y se planteó la conveniencia de que los resultados relativos a trabajo, retención y trayectorias estudiantiles puedan ser conocidos también por la Comisión Nacional de Acreditación y otras instancias vinculadas al quehacer académico, considerando que estas materias exceden el ámbito estrictamente admisorio y pueden contribuir a una discusión más amplia sobre las trayectorias formativas y los desafíos de permanencia en la educación superior.

En este contexto, se destacó la necesidad de fortalecer la articulación con la educación media técnico-profesional, particularmente mediante un mayor trabajo con orientadores de establecimientos, dado que parte de los estudiantes desconoce los mecanismos de articulación, convalidación y reconocimiento de aprendizajes disponibles. Al respecto, la Secretaría Técnica informó que durante el segundo semestre se desarrollará una agenda de trabajo con orientadores, en coordinación con la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Educación Pública y otras áreas del Ministerio. Esta agenda considerará contenidos asociados al funcionamiento del Sistema de Acceso, las particularidades de los distintos subsistemas, los acuerdos de articulación, el reconocimiento de aprendizajes previos y las vías de admisión especial, combinando actividades digitales con instancias presenciales en regiones.

Asimismo, se planteó la importancia de profundizar los análisis distinguiendo con mayor precisión según modalidad y jornada, especialmente en el caso de la educación a distancia y vespertina, considerando las diferencias existentes en los perfiles etarios y las condiciones de estudio de estos grupos. En la misma línea, se señaló que los resultados observados son consistentes con la realidad de los centros de formación técnica estatales, particularmente respecto de la edad del estudiantado y los desafíos de retención.

Finalmente, se solicitó compartir las presentaciones con los integrantes del Comité, con el propósito de revisar los resultados con mayor detalle y orientar la discusión hacia acciones concretas. Junto con ello, se informó que la Subsecretaría se encuentra trabajando en un sistema de reportería de la FCU para las



instituciones, orientado a la identificación de perfiles de riesgo y la generación de alertas tempranas durante el proceso de matrícula. A partir de las respuestas, se espera que las instituciones puedan identificar grupos de estudiantes que requieran especial atención y activar oportunamente los apoyos correspondientes.

VII. SÍNTESIS DE LAS MESAS DE TRABAJO CON DELEGADOS INSTITUCIONALES

Se presentó una síntesis del trabajo desarrollado en la plenaria de delegados institucionales, organizada en cuatro comisiones: tránsito hacia la educación superior técnico-profesional; caracterización estudiantil y permanencia; coordinación, comunicación e información del sistema; y pertinencia territorial y coordinación con el sector productivo.

En la primera comisión, se identificaron trayectorias de ingreso diversas y perfiles estudiantiles con barreras específicas. Se señaló que el Acuerdo Nacional de Articulación constituye una política relevante, pero presenta bajos niveles de implementación. Asimismo, se indicó que el reconocimiento de aprendizajes previos existe en las instituciones, aunque opera de manera fragmentada y concentrada en determinadas carreras.

En la segunda comisión, se abordó la deserción temprana, especialmente durante el primer semestre y el primer año, y su relación con la información levantada por la FCU. Se destacó que los riesgos de deserción varían según jornada y modalidad, y que la FCU aún no opera como un estándar común de alerta, aunque se está trabajando para ofrecer a las instituciones herramientas que permitan identificar estudiantes con mayor riesgo de abandono.

En la tercera comisión, se analizaron brechas de información durante momentos claves del proceso de admisión. Se identificaron buenas prácticas institucionales, como la comunicación directa con postulantes mediante redes sociales, WhatsApp y áreas académicas. También se evaluó la plataforma web del Sistema de Acceso, observándose problemas de usabilidad, bajo conocimiento por parte de delegados institucionales y un sesgo hacia la oferta universitaria, en desmedro de las particularidades del subsistema técnico-profesional.

En la cuarta comisión, se abordó la pertinencia territorial y la vinculación con el sector productivo. Se señaló que las instituciones mantienen vínculos formales e informales mediante convenios, mesas, comités y solicitudes asociadas a prácticas o actividades académicas. Sin embargo, persisten brechas para anticipar sectores emergentes, responder oportunamente a cambios tecnológicos y contar con financiamiento suficiente para innovaciones, especialmente en materias como ciberseguridad, inteligencia artificial y brechas digitales.

VIII. CIERRE Y PRÓXIMOS PASOS

En el cierre, la Subsecretaria de Educación Superior agradeció el trabajo desarrollado por la División de Información y Acceso y destacó la importancia de avanzar hacia una mirada cada vez más fina y técnicamente rigurosa del sistema. Señaló que la educación superior enfrenta cambios relevantes y que, por ello, resulta necesario contar con mejor información para formular buenas preguntas, levantar hipótesis pertinentes y diseñar respuestas acordes con la complejidad del subsistema.

Asimismo, se indicó que la FCU debe seguir madurando antes de sustentar decisiones estructurales de política pública, pero que constituye una herramienta relevante para orientar la mejora continua del



Sistema de Acceso. Se destacó que los temas levantados serán puestos en conocimiento de otras instancias de coordinación, incluyendo espacios vinculados con datos, regulación y trayectorias laborales.

Finalmente, se informó que el equipo de la División de Información y Acceso participará en los diálogos de Chile Crece TP, con el objetivo de articular las decisiones del Sistema de Acceso con la estrategia ministerial más amplia. También se señaló que se retomará el trabajo de la Mesa de Datos del Comité de Coordinación del Sistema, comenzando por la revisión de indicadores de empleabilidad e ingresos, con miras a contar con mejores antecedentes sobre trayectorias laborales del subsistema técnico-profesional.

Sin otro tema en particular, se levanta la sesión.

MAURICIO ANDRÉS CORNEJO BARNETT
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WNLGVS-414>